

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Guía para la lectura y el análisis de la Resolución Ministerial 3401-E/17, previos al momento presencial del curso.

Es recomendable que esta actividad sea grupal y que los integrantes del grupo sean parte de la comunidad de la carrera.

La estructura de la resolución Ministerial 3401-E/17 es la siguiente:

VISTO:

CONSIDERANDO:

ARTICULADO:

ANEXOS, donde se establecen: Contenidos Curriculares Básicos (Anexo I); Carga horaria mínima (Anexo II); Criterios de intensidad de la formación práctica (Anexo III); Estándares para la acreditación de la carrera de Abogacía (Anexo IV); Actividades Profesionales Reservadas (Anexo V)

Consignas.

- 1- **Lea atentamente la resolución ministerial.** Analice en profundidad cada una de las secciones en que está organizado el documento.
- 2- **Reflexione acerca de la situación de su carrera con relación a cada uno de los puntos:**
 - Los Anexos I, II y III se refieren al plan de estudios.
 - El Anexo IV es donde se establecen todos los estándares y criterios relacionados con las **condiciones mínimas necesarias para que una carrera pueda desarrollarse**, para que el plan de estudios pueda implementarse satisfactoriamente. Estos estándares se organizan según cinco dimensiones: contexto institucional (9 estándares); plan de estudios y formación (5 estándares); cuerpo académico (7 estándares); estudiantes y graduados (5 estándares) y recursos e infraestructura (6 estándares).

- La totalidad de las indicaciones y estándares expresados en la Resolución Ministerial son de cumplimiento obligatorio. Entonces es muy importante leerlos con mucha atención y pensar si la propia carrera cumple o no cada uno de ellos y cuáles son las cuestiones que generan dudas o que no se entienden o se prestan a más de una interpretación.
- 3- **Registre todas las dudas** que le genere la lectura y el análisis del documento con relación a la situación **de su carrera**.

Sus preguntas e inquietudes serán recibidas, analizadas y sistematizadas y todas ellas serán atendidas en el transcurso de las exposiciones y actividades de la fase presencial